



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la adjudicación del expediente de contratación administrativa A/SUM-026408/2019

De conformidad con lo que establecen los artículos 131, 150 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, formulada propuesta en fecha 30 de octubre de 2019 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado con criterio único precio el expediente **A/SUM-026408/2019** denominado **“Suministro de mascarillas con nebulizador con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”** a favor del siguiente licitador:

NIF	Contratista adjudicatario	Precio neto Adj.	Cantidad(*)	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
B95492716	AMEBIL S.L.			32.841,20	21	39.737,86
		0,518000	12.250	6.345,50	21	7.678,06
		0,518000	51.150	26.495,70	21	32.059,80

En virtud de la cláusula 1 apartado 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares se amplía la adjudicación a un número mayor de unidades por baja en el precio de adjudicación.

Motivación de la adjudicación.-

Efectuada con fecha 25/10/2019 la apertura de la documentación correspondiente y valoradas las ofertas según el criterio de adjudicación precio y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas, se ha elevado propuesta la adjudicación a la empresa que ha presentado la mejor oferta por ser las de precio más bajo, según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Número de ofertas presentadas.-

Lote	Descripción del lote	Nº ofertas
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica	7
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto	



Ofertas económicas.-

Expediente:

A/SUM-026408/2019	Suministro de mascarillas con nebulizador con destino a los Centros de Salud de Atención Primaria
-------------------	---

Lote	NIF	Licitador	Ofertas (sin IVA)	% IVA	Ofertas (con IVA)
1	MASCARILLAS CON NEBULIZADOR				
	Importes de licitación		32.860,00	21	39.760,60
	B95492716	AMEBIL S.L.	32.116,00	21	38.860,36
	B81933830	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.	30.380,00	21	36.759,80
	B08438731	IZASA HOSPITAL SLU	30.380,00	21	36.759,80
	B28931202	JUVAZQUEZ S.L.	32.736,00	21	39.610,56
	A28329704	KRAPE, S.A.	31.000,00	21	37.510,00
	B87070314	LIBERA MEDICA S.L.	31.186,00	21	37.735,06
	A03142114	TELEFLEX MEDICAL S.A.U.	32.550,00	21	39.385,50

Licitadores excluidos y motivos.-

Por no ajustarse a lo exigido en los pliegos de prescripciones técnicas:

NIF	Licitador
B81933830	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.
Lote	Descripción
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto

Motivo: No se puede desconectar el tubo del recipiente.

NIF	Licitador
B08438731	IZASA HOSPITAL SLU
Lote	Descripción
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto

Motivo: Sin movilidad para nebulizar en horizontal.

NIF	Licitador
B28931202	JUVAZQUEZ S.L.
Lote	Descripción
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto

Motivo: Sin movilidad para nebulizar en horizontal.



NIF	Licitador
A28329704	KRAPE, S.A.
Lote	Descripción
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto

Motivo: Sin movilidad para nebulizar en horizontal.

NIF	Licitador
B87070314	LIBERA MEDICA S.L.
Lote	Descripción
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto

Motivo: Sin movilidad para nebulizar en horizontal.

NIF	Licitador
A03142114	TELEFLEX MEDICAL S.A.U.
Lote	Descripción
1.1	Mascarilla con nebulizador pediátrica
1.2	Mascarilla con nebulizador adulto

Motivo: Sin movilidad para nebulizar en horizontal.

Formalización del contrato.-

La formalización se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, dentro del plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Plazo de ejecución.-

El plazo total de ejecución del presente contrato es de 2 meses a contar desde el día siguiente a su formalización.

Recursos.-

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.



Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y
SERVICIOS GENERALES
Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
EL CONTRATISTA

Fdo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036707033357962934473**